



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“PASIÓN POR EDUCAR”.

ENSAYO

“MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR TEMPORALES Y DEFINITIVOS”

ASIGNATURA:

INTRODUCCION A LA ENFERMERIA MATERNO INFANTIL

PRESENTA

BERSAIN ZACARIAS RODRIGUEZ

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

LPE. GABRIELA PRIEGO JIMENEZ

CUNDUACAN, TABASCO, A 01 DE JULIO DE 2020

Métodos de planificación Familiar temporales y definitivos

Todos los seres humanos tienen derecho a vivir su sexualidad de la manera más libre y placentera posible. También los jóvenes, que experimentan sus primeras sensaciones sexuales desde edades muy tempranas, tienen derecho a recibir la información y la educación necesarias, para tomar decisiones responsables y sentirse seguros, evitando riesgos como el embarazo no deseado. Es por ello que en el presente trabajo se menciona de los métodos de planificación temporales y definitivos ya que nosotros como seres humanos tenemos el derecho de elegir nuestro método anticonceptivo según nuestra propia situación analizando el estilo de vida, vida sexual, número de hijos que deseamos tener, número de parejas, valores, situación socioeconómica etc.

Según la **NORMA OFICIAL MEXICANA, (NOM) 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar**: Es el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y a obtener la información especializada y los servicios idóneos.

Los hombres y mujeres pueden escoger métodos hormonales, no hormonales reversibles como dispositivos intrauterinos y condones; y no hormonales permanentes que son intervenciones quirúrgicas en hombres y mujeres como la vasectomía y la ligadura de trompas. Por ello es fundamental que se cuente con toda la información posible que permita tomar una elección responsable, ya que varios métodos permiten que se recupere la fertilidad después de un período, pero otros son definitivos como los de intervención quirúrgica.

El uso de anticonceptivos está expandido a nivel mundial, de acuerdo a la OMS (2015) son: “los métodos o procedimientos que previenen un embarazo en mujeres sexualmente activas, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen”. La diversidad de métodos ofrece una amplia oferta para mujeres y para hombres quienes tienen la libertad de elección. El impacto de su uso es totalmente positivo para la planificación familiar y la preservación de la salud de la persona y de la comunidad. La elección del método adecuado para las personas permite un mejor control sobre la salud.

Los métodos anticonceptivos temporales según la (NOM) disponibles son: Métodos hormonales orales (Pastillas), Métodos hormonales inyectables (inyecciones), Método hormonal subdérmico (implante), parche transdérmico, Métodos de barrera y espermicidas, Métodos naturales o de abstinencia periódica y dispositivos intrauterinos. La efectividad y seguridad, depende en gran medida de su uso correcto.

Cabe señalar también que el uso del condón es el más difundido debido a su bajo costo y alta eficacia de protección. La eficacia del método, la disponibilidad, el costo, la seguridad e incluso el grado de aceptación influyen como criterios para la selección del método.

Los Métodos anticonceptivos definitivos según la (NOM) Son métodos principalmente quirúrgicos mediante los cuales la persona se vuelve estéril o infecunda. Estos procedimientos son difícilmente reversibles por lo que se debe estar seguro de no querer tener más hijos. La esterilización masculina se llama vasectomía y la femenina oclusión tubaria bilateral o ligadura de trompas.

La oclusión tubaria, consiste en llevar a cabo la ligadura y corte de las trompas de Falopio, impidiendo así el contacto entre el espermatozoide y el óvulo. Su eficacia es cercana al 100%. Y la vasectomía, consiste en el corte de los conductos deferentes. Por lo tanto las eyaculaciones no contienen espermatozoides. Su eficacia no es inmediata, y la OMS recomienda que la pareja use anticoncepción alternativa durante tres meses después del procedimiento. El riesgo de fracaso (embarazo) comúnmente se calcula entre el 0,2% y el 0,4%. El fracaso puede ser el resultado del comportamiento del paciente (cuando no se utiliza anticoncepción alternativa después del procedimiento) o de una falla técnica del procedimiento.

Es importante tener en cuenta que quien se opera (Hombre o Mujer), muy difícilmente podría volver a embarazarse o a embarazarse.

Es importante señalar que la elección para usar algún método de planificación familiar depende de la condición de salud de cada mujer, las necesidades personales y las expectativas reproductivas. Es por ello que es conveniente una valoración médica antes de iniciar cualquier método anticonceptivo, seguir estrictamente las indicaciones para su uso y acudir a las citas que otorgue el personal de salud, así mismo tomando en cuenta que, si la persona está amamantando hay restricciones para el uso de algunos métodos anticonceptivos.

Cabe señalar también que existen efectos secundarios que nos van a ocasionar los anticonceptivos y los más comunes incluyen: manchado intermenstrual, náuseas, sensibilidad en los senos, dolores de cabeza y migraña, aumento de peso, cambios de humor, periodos perdidos, libido disminuida, secreción vaginal.

Los anticonceptivos pueden clasificarse ampliamente en métodos de barrera que impiden que los espermatozoides lleguen al óvulo. Se pueden encontrar métodos que evitan la ovulación como la famosa píldora anticonceptiva y métodos que permiten la fertilización, pero eluden la implantación del óvulo fecundado dentro del útero como el DIU.

La decisión sobre qué tipo de método de barrera utilizar es extremadamente personal, y no existe una opción única que sea la más segura o la mejor para todas las mujeres o pareja. Sin embargo, debes sopesar los riesgos y beneficios junto la efectividad de cada uno antes de elegir con cual quedarte.

Puedo concluir que el uso de métodos anticonceptivos debe ser una práctica común y habitual por la población sexualmente activa, como se ha podido revisar, la información está al alcance de todos ya que una persona responsable con su salud y con la de todos se protegerá adecuadamente, así como ayuda a controlar la propagación de infecciones como el VIH/Sida y los embarazos no deseados con los problemas socio-económicos que surgen de esto. Finalmente es una responsabilidad familiar y gubernamental que la información sobre los métodos anticonceptivos sea correctamente proporcionada a los jóvenes quienes son los más vulnerables a postergar sus sueños y metas por su exposición a los riesgos de la sexualidad sin protección, así que la familia, los colegios y el estado tiene la obligación de difundir y guiar con todos los medios posibles a su alcance.

Referencia

- NORMA OFICIAL MEXICANA, (NOM) 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar

- OMS. (2015). *Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/Ex-Summ-MEC-5/es/